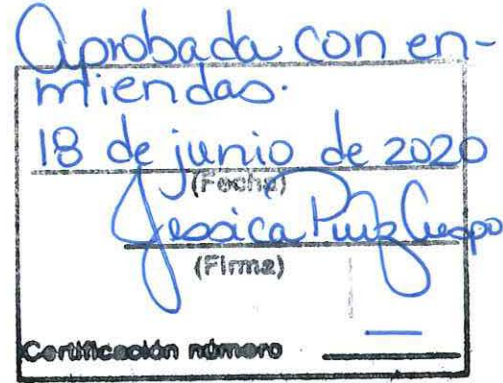


Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Junta Administrativa

ACTA NÚMERO 19-20-025

DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
EL JUEVES, 11 DE JUNIO DE 2020



**Presentes:**

Dr. Agustín Rullán Toro  
Rector y Presidente

Dra. María A. Amador Dumois, Decana  
Colegio de Administración de Empresas

Dra. Betsy Morales Caro, Decana  
Decanato de Asuntos Académicos

Dr. Raúl Macchiavelli, Decano-Director  
Colegio de Ciencias Agrícolas

Profa. Nancy Méndez Vélez, en rep. del  
Decano de Administración

Dra. Milagritos González Rivera  
Representante del Senado Académico

Dr. Jonathan Muñoz Barreto  
Decano de Estudiantes

Dr. J. Gustavo Gutiérrez  
Representante del Senado Académico

Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano  
Colegio de Ingeniería

Srta. Jaynielee I. Ruiz Santiago  
Representante Estudiantil

Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano  
Colegio de Artes y Ciencias

**Excusado:**

Dr. Jorge Haddock Acevedo, Presidente  
Universidad de Puerto Rico

**Invitados:**

Sr. Wilson Crespo Valentín, Director  
Oficina de Presupuesto

Dr. Pedro Vásquez Urbano  
Decano Asociado de Asuntos Académico

Dra. Elsie I. Parés Matos, Pres. Comité  
Institucional en Asuntos de Investigación  
(CIARI)

Madelyn Ríos Rivera  
Directora de Recursos Humanos

**Secretaria:**

Srta. Jessica Pérez Crespo

**Asistentes:**

Sra. Giovana Deglans Figueroa  
Sra. Nilda E. Pérez Collazo

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, el Dr. Agustín Rullán Toro, y quien preside. La misma comenzó a las dos y tres minutos de la tarde mediante la plataforma de *Google Meet*. La Secretaria pasó lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según la lista que antecede.

La Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, solicita un cambio de agenda para atender los asuntos relacionados al verano 2020, entiéndase el punto número 4, 6 y 9b relacionado con la Certificación Número 20-44 del Senado Académico. La Dra. Milagritos González Rivera, Representante del Senado Académico, indica que presentará el informe del Comité Ad-Hoc que atendió la encomienda desarrollar y divulgar un protocolo para realizar y manejar las grabaciones de estudiantes que estén tomando exámenes de cursos ofrecidos de manera remota que cumpla con todas las reglamentaciones vigentes, según consta en la Certificación Número 20-37 del Senado Académico; por lo cual solicita se incluya este informe en el cambio de agenda solicitado por la Decana de Asuntos Académicos. La Junta Administrativa aprueba el cambio de agenda.

### INFORME DEL RECTOR

- mayo 29 Reunión con el Dr. Ubaldo Córdova, Dra. Carmen Bachier, Dr. Luis Ferrao, Dr. Segundo Rodríguez y Dr. Osvaldo Guzmán sobre disminución en facturación de proyectos subvencionados
- Reunión con los miembros del Task Force del Centro de Respuesta Técnica e Innovación del Recinto Universitario de Mayagüez
- Reunión con el Presidente y los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico Reunión de Staff con decanos, directores y ayudantes del Rector
- Reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Liga Atlética Interuniversitaria
- junio 1 Reunión con el Dr. Jonathan Muñoz y la Profa. Mercedes Ferrer sobre las directrices de la 2da mitad de la otorgación de fondos *Cares Act*
- Reunión con el Presidente y los Rectores del Sistema UPR
- Reunión con la Profa. Mercedes Ferrer sobre los proyectos de infraestructura
- Reunión de Staff con decanos, directores y ayudantes del Rector
- 2 Reunión con el *Task Force* del Centro de Respuesta Técnica e Innovación del RUM
- Reunión con el Dr. Jonathan Muñoz, Dr. William Hernández y el Decano Omar Molina sobre asuntos relacionados a Servicios Médicos
- Reunión con el Dr. William Hernández, Sra. Rocío Zapata y Sra. Carmen P. Parés sobre los informes de filantropía
- Reunión extraordinaria de la Junta de Subastas del RUM sobre protocolo
- Reunión extraordinaria del Senado Académico
- 3 Reunión con el Presidente y los Rectores del Sistema UPR Reunión ordinaria de la Junta Universitaria Informe del Rector ante la Junta Administrativa
- 4 Reunión con el Presidente y los Rectores del Sistema UPR
- Reunión de la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Liga Atlética Interuniversitaria
- 5 Reunión de Staff con decanos, directores y ayudantes del Rector
- Reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Liga Atlética Interuniversitaria
- Continuación de la reunión del Senado Académico correspondiente al 26 de mayo de 2020

- 8 Saludo en actividad de reconocimiento por el retiro del Dr. Nazario Ramírez, colega del Departamento de Ingeniería Industrial  
Reunión con el Presidente y los Rectores del Sistema UPR  
Reunión con el Sr. Wilson Crespo, Dr. Omar Molina y los miembros del Comité de Fondos Cares Act  
Diálogo con el Dr. Raúl Macchiavelli sobre reunión del Censo Agrícola
- 9 Reunión sobre el relanzamiento de la campaña filantrópica del Centro de Respuesta Técnica e Innovación del Recinto Universitario de Mayagüez  
Reunión con los decanos y el Director de CREAD sobre los ofrecimientos durante el próximo año  
Reunión sobre 2018 *Puerto Rico Census of Agriculture Data Release Briefing*  
Reunión sobre el proyecto sistémico predicción éxito estudiantil  
Reunión con la Dra. Betsy Morales y el Dr. José R. Latorre sobre el zoológico  
Reunión para dialogar sobre el progreso del Comité Resiliencia  
Reunión con el Dr. Ubaldo Córdova y el Dr. Oscar Perales sobre asuntos pendientes para atender sobre el proyecto PREM con la *National Science Foundation*
- 10 Saludo a los participantes del campamento virtual de ECE 2020  
Reunión con representantes de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Post Grado en España  
Reunión con el Dr. Jonathan Muñoz y la directiva de la clase graduanda 2020 del Recinto Universitario de Mayagüez  
Reunión de Staff con decanos, directores y ayudantes del Rector

Como parte de la discusión del informe del Rector, la Dra. Milagritos González Rivera, Representante del Senado Académico, pregunta si ya se determinó el uso de la segunda mitad de los fondos del *Cares Act*. El Dr. Agustín Rullán Toro, Rector, indica que en reunión convergieron en una lista de prioridades supeditada a la directriz de Administración Central. Informa que se ha enviado a la Administración Central un documento para que vean que está de acuerdo con las directrices y proceder con los gastos. La doctora González Rivera solicita más información en cuanto a las directrices de Administración Central y pregunta si pueden compartir esas directrices. El Rector indica que el Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano de Estudiantes lidera este comité junto a la profesora Ferrer y solicita al Decano de Estudiantes le envíe el seriado emitido por Administración Central a la doctora González Rivera.

El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano del Colegio de Artes y Ciencias le solicita al Rector informe sobre el relanzamiento de la campaña del Centro de Respuesta Técnica e Innovación del RUM. El Dr. Agustín Rullán Toro, Rector aclara que esa reunión es sobre el relanzamiento de la campaña filantrópica del Centro de Respuesta Técnica e Innovación para actualizarla y que además se dialogó sobre los informes a realizar.

## ACTA

La Junta Administrativa aprueba el Acta Número 19-20-024, correspondiente a la reunión ordinaria del jueves, 28 de mayo de 2020.

## ENMIENDA A LAS SESIONES DE VERANO EN EL CALENDARIO ACADÉMICO 2019-2020

La Junta aprueba enmendar las sesiones de verano del Calendario Académico 2019-2020. Esta propuesta de enmienda se debe a que, por problemas de comunicación debido a la falta de Internet, las fechas de exámenes finales y la entrega de notas del Segundo Semestre fueron movidas un día adicional.

## COMPENSACIONES ADICIONALES AL PERSONAL DOCENTE ADMINISTRATIVO

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta Administrativa aprueba las siguientes compensaciones adicionales de verano 2020 para el personal docente en funciones administrativas, por facultad:

### Colegio de Artes y Ciencias

Docente	Rango	Curso	Sección	Créditos
Dr. Pedro Vásquez Urbano	Catedrático	MATE 3031	060	4
Dra. Betsy Morales Caro	Catedrática	INGL 3250	02A	3
Dr. Omar Colón Reyes	Catedrático	MATE 3063	01A	3
Dr. Jeffry Valentín Mari	Catedrático	ECON 3022	02A	3
Dr. Rafael A. Ramos	Catedrático	FISI 3171	020	4
Dr. Juan J. Sánchez-Álvarez	Catedrático	HUMA 3111	01A	3
Prof. María I. Barbot Sosa	Catedrática	HIST 3112	03A	3
Dra. Aida L. Carrero Vélez	Catedrática	ESPA3101	01A	3

### Colegio de Ingeniería

Docente	Rango	Curso	Sección	Créditos
Prof. Mercedes Ferrer Alameda	Catedrática	ININ 4010	041	4
Dr. José R. Arroyo Caraballo	Catedrático	INGE 3035	001, 04A	3

La Dra. Milagritos González Rivera, Representante del Senado Académico presenta la siguiente moción, la cual no fue aprobada:

“Solicitar a los administradores que han sido autorizados para ofrecer cursos de verano, que en caso de que vayan a ofrecer cursos en horario regular de oficina, que informen a su decano correspondiente la persona que estará ofreciendo servicios en su dependencia mientras ofrecen el curso.”

Para atender esta inquietud, el Rector informa que existe un directorio de las dependencias que se encontraban brindando servicios durante el semestre y se podría actualizar para el verano.

Este directorio debe contener información de las personas que estarán brindando servicios en las dependencias, incluyendo correos electrónicos y el horario en que estarán operando.

**Certificación Número 20-44 del Senado Académico, relacionada con la Resolución de la Facultad de Ingeniería relacionada con los cursos a distancia en el Recinto Universitario de Mayagüez.**

La Junta Administrativa autoriza la participación del Dr. Pedro Vásquez Urbano, Decano Asociado de Asuntos Académicos durante la discusión del punto 9-b de Otros Asuntos.

El Dr. Pedro Vásquez Urbano, Decano Asociado de Asuntos Académicos informa cuál sería el impacto de compensar a los docentes que dictan cursos en el verano al aplicarles las opciones establecidas en la Certificación Número 19-85 del Senado Académico.

La Junta Administrativa consideró y analizó exhaustivamente cada punto de la Certificación Número 20-44 del Senado Académico y se dieron por atendidos los puntos 1, 2 y 3. El Rector solicita al Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano de Estudiantes que asuma la presidencia durante el restante de la discusión de la Certificación Número 20-44 (SA).

En relación con el punto 4 de la certificación, luego de una amplia discusión sobre implicaciones fiscales y de certificaciones, la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, propone la siguiente moción:

“Que no se pague la compensación solicitada por el Senado Académico en la Certificación Número 20-44, dado que no tenemos los fondos disponibles para ello”.

A renglón seguido, la Dra. Milagritos González Rivera, Representante del Senado Académico, propone una moción sustitutiva que indica lo siguiente:

“Que luego de un análisis exhaustivo, la Junta Administrativa entiende que el ofrecimiento de verano 2020 no podría sostener la remuneración de los cursos a distancia, tal como lo especifica la Certificación Número 20-44 del Senado Académico, pero reconociendo la magnitud de la labor que llevarán a cabo los profesores enseñando a distancia este verano se añadirá .5 crédito a los profesores que no estén certificados y 1 crédito a aquellos profesores que completen la certificación durante este verano”.

El Rector propone una moción sustitutiva que indica lo siguiente:

“Que durante el verano se pague de acuerdo con la Certificación Número 19-85 del Senado Académico, a los profesores que cumplan con la totalidad de los requisitos de la Certificación 19-85, sujeto a la disponibilidad de fondos”.

Ninguna de las mociones fue aprobada quedando vigente el pago de cursos de verano según estipula la **Certificación Número 18-19-329 Enmendada** de Junta Administrativa, relacionada con la Retribución de Verano en el RUM, ya que fue lo que se anunció al profesorado y estaría rigiendo la distribución y remuneración por cursos en el verano 2020.

La Junta Administrativa identificó que el punto número 5 de la Certificación Número 20-44 del Senado Académico en relación con la cantidad de estudiantes por sección para las secciones de verano está definido en la Certificación Número 18-19-329 Enmendada de la Junta Administrativa relacionada con la Retribución de Verano en el Recinto Universitario de Mayagüez y la Certificación Número 19-85 del Senado Académico no expresa cantidad de estudiantes en

verano. La certificación que prevalece es la Certificación Número 18-19-329 Enmendada de la Junta Administrativa en cuanto a estudiantes en secciones de verano.

Los puntos 6 y 7 de la Certificación Número 20-44 del Senado Académico serán atendidos en la discusión del Informe del Comité Ad Hoc que atiende el desarrollo y la divulgación de un protocolo para realizar y manejar las grabaciones de estudiantes que estén tomando exámenes de cursos ofrecidos de manera remota que cumpla con todas las reglamentaciones vigentes.

El Rector retoma la presidencia de la reunión.

**Informe del Comité Ad-Hoc que atendió el desarrollar y divulgar un protocolo para realizar y manejar las grabaciones de estudiantes que estén tomando exámenes de cursos ofrecidos de manera remota que cumpla con todas las reglamentaciones vigentes, según consta en la Certificación Número 20-37 del Senado Académico.**

El Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano de Estudiantes, presenta las Guías para el uso de cámaras en cursos a Distancia en el Recinto Universitario de Mayagüez. Estas guías forman parte del Informe del Comité Ad-Hoc. El doctor Muñoz Barreto indica que, al momento de confirmar y pagar matrícula el estudiante reconocerá y aceptará que el profesor que dictará el curso estará autorizado expresamente por el estudiante a monitorearlo y/o grabarlo durante los periodos de pruebas y exámenes.

Luego de una amplia discusión, la Junta Administrativa aprueba la moción de adoptar las Guías para el uso de cámaras en cursos a Distancia en el Recinto Universitario de Mayagüez, incluyendo como anejo el resumen de temas en la discusión sobre uso de cámara para grabar o supervisar estudiantes en sus hogares durante la educación a distancia. Este organismo acordó que las guías aprobadas serán utilizadas en el verano 2020 y en agosto se revisarán nuevamente previo al inicio del semestre académico.

#### **PLAN DE TRABAJO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2020-2021**

El organismo consideró el Plan de Trabajo de la Junta Administrativa y acordó dejar pendiente el asunto para ser atendido en la reunión ordinaria del jueves, 18 de junio de 2020.

#### **PERMANENCIAS AL PERSONAL NO DOCENTE**

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta Administrativa aprueba las siguientes permanencias:

**Sra. Gloria G. Aguilar Lara**, Secretaria Administrativa V, de la Oficina del Decano Asociado, del Colegio de Ciencias Agrícolas; efectiva el 8 de mayo de 2020.

**Srta. Jessica Rodríguez Vicenty**, Secretaria Ejecutiva I, de la Oficina de la Decana, del Decanato de Asuntos Académicos; efectiva el 29 de abril de 2020.

## LICENCIAS

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta Administrativa aprobó las siguientes licencias al personal no docente:

### Sin sueldo para atender asuntos personales

**Sr. Rolando Rodríguez Feliciano**, Especialista en Sistemas Operativos II, de la Unidad de Gerencia de Sistemas, del Centro de Tecnologías de Información, de Rectoría; por el período del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta Administrativa aprobó las siguientes licencias al personal docente:

### Sin sueldo para atender asuntos personales

**Dra. Catherine M. Mazak**, Catedrática, del Departamento de Inglés, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021.

### Licencia con sueldo

La Junta acordó dejar pendiente la recomendación de licencia con sueldo del **Dr. Paul A. Sundaram**, Catedrático, del Departamento de Ingeniería Mecánica, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021; para continuar fungiendo como *Science Director* de Latino América en *Office of Naval Research Global* (ONRG) en Sao Paulo, Brasil. Deberá confirmarse si el Recinto ha recibido la paga correspondiente para proceder a considerar esta licencia.

### En servicio

**Arq. Wilma L. Santiago Gabrielini**, Catedrática, del Departamento de Ciencias de Ingeniería y Materiales, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020, para prestar servicio como Vice Presidenta de Filantropía en la Oficina del Presidente de la UPR. La colaboración de la profesora es conjunta con un 25% de salario del Recinto Universitario de Mayagüez y 75% de salario de la Oficina del Presidente.

### Sin sueldo

**Dr. Cecilio Ortiz García**, Catedrático, del Departamento de Ciencias Sociales, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021. El propósito de esta licencia es para continuar los trabajos relacionados con la plataforma RISE, auspiciada por el *National Council for Science and the Environment* (NCSE). La solicitud establece que el *Macalester College* en Saint Paul, Minnesota, le ha ofrecido al doctor Ortiz García la posición de "*Hubert H. Humphrey Visiting Professor*" en el Departamento de Estudios Ambientales.

**Dra. Marla Pérez Lugo**, Catedrática, del Departamento de Ciencias Sociales, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021. El propósito de esta licencia es para continuar los trabajos relacionados con la plataforma RISE, auspiciada por

el *National Council for Science and the Environment* (NCSE). La solicitud establece que el *Macalester College* en Saint Paul, Minnesota, le ha ofrecido a la doctora Pérez Lugo la posición de "*Hubert H. Humphrey Visiting Professor*" en el Departamento de Estudios Ambientales.

La Junta Administrativa autoriza a la Sra. Madelyn Ríos Rivera, Directora de Recursos Humanos, a formar parte de la discusión del próximo asunto.

## OTROS ASUNTOS

- a) La Junta aprueba enmendar el **Procedimiento de Solicitud de Licencia Sabática** y establece que el Director del Departamento en conjunto con su Decano completarán la información necesaria en el Contrato de Fiaidores y la Oficina de Recursos Humanos determinará y completará la información sobre la cuantía en el Contrato de Fiaidores.

## ASUNTOS NUEVOS

1. La Junta Administrativa aprueba moción presentada por el Dr. Gustavo Gutiérrez, Representante del Senado Académico, mediante la cual la Junta acuerda constituir un Comité Ad Hoc cuya encomienda sea revisar la Certificación Número 16-17-258 Enmendada, relacionada con la Política que regirá en la planificación y ejecución de los ofrecimientos de verano; con el propósito de evaluar la prioridad asignada a los administradores académicos para dictar cursos en verano, según establecido en el Sistema de Prioridades de la certificación. El Comité Ad Hoc quedó compuesto por el Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano del Colegio de Ingeniería, la Dra. María A. Amador Dumois, Decana del Colegio de Administración de Empresas y el Dr. Gustavo Gutiérrez, Representante Claustal. La primera reunión del Comité Ad Hoc será citada por la Secretaría.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche.

**POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**

  
**Jessica Pérez Crespo**  
Secretaria

**APROBADA,**



**Agustín Rullán Toro, Ph.D**  
Rector y Presidente

JPC/nep/gdf